

boletín oficial de la provincia

burgos

núm. 217



viernes, 17 de noviembre de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-06142 34,00

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-S-629.

El Ayuntamiento de Pradoluengo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. -

Solicitante: Ayuntamiento de Pradoluengo.

Objeto: Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Pradoluengo.

Cauce: Río Oropesa.

Término municipal del vertido: Pradoluengo (Burgos).

El vertido, con un volumen de 277.000 m³ anuales, es depurado mediante un sistema de fangos activos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2017.

El Comisario de Aguas, Antonio Coch Flotats

diputación de burgos